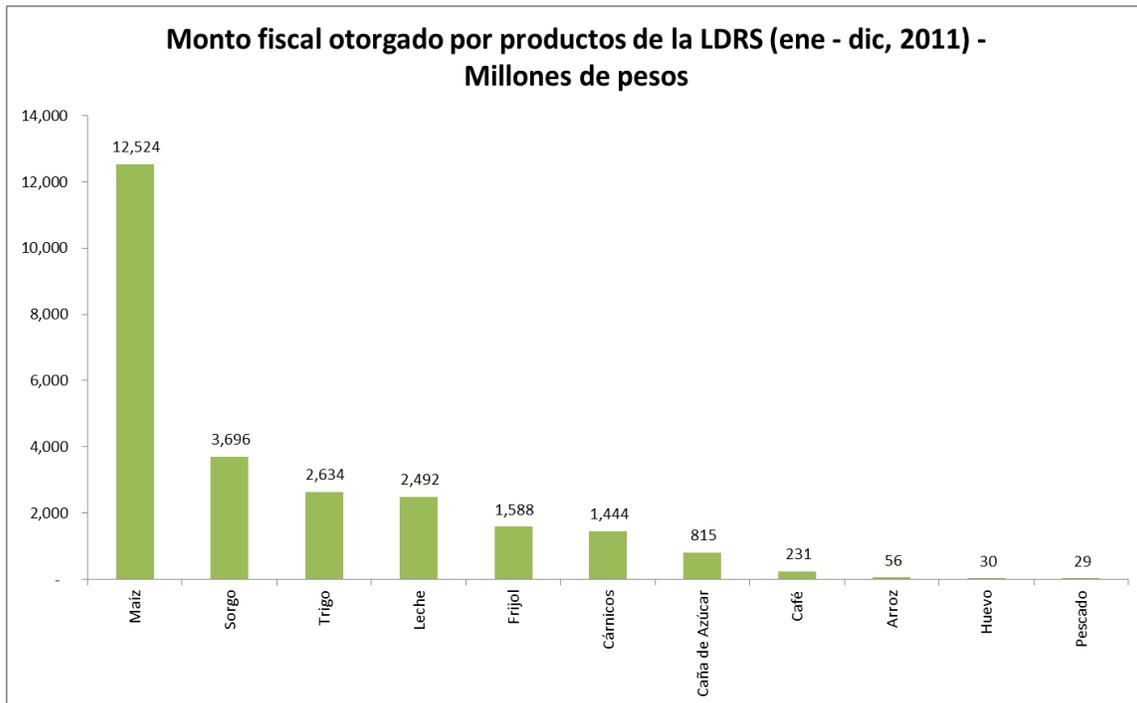


4. Productos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS)

El 19% de los recursos otorgados en el periodo de referencia se destinaron a apoyar productos básicos y estratégicos previstos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Dentro de estos productos, el maíz, el sorgo y el trigo han sido los productos más apoyados.



Notas:

- 1) SAGARPA incluye bajo el concepto de "Pescado" a las especies: camarón, túnidos, sardina y anchoveta, peces, crustáceos, moluscos y otras especies, así como lo reportado como "pesquero y acuícola" y "caza y captura".
- 2) SAGARPA incluye bajo el concepto de "Cárnicos" a la explotación de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y aves para la producción de carne.

